

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO

BENEDICTO XVI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



**TEST DE PROPORCIONALIDAD APLICADO COMO EXCEPCIÓN A LA
REGLA DE EXCLUSIÓN EN EL PRIMER JUZGADO DE
INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TRUJILLO-2022**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO ACADÉMICO DE ABOGADO

AUTOR

Bach. Luis Enrique Alejandro Ávila Vásquez

ASESOR

Mg. Richard David Carrera Salazar

<https://orcid.org/0000-0002-3084-5448>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Análisis de las instituciones del derecho público y privado

TRUJILLO-PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

TESIS FINAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

5% INDICE DE SIMILITUD	5% FUENTES DE INTERNET	1% PUBLICACIONES	1% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
----------	---	-----------

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 1%
Excluir bibliografía	Activo		

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DR. LUIS ORLANDO MIRANDA DÍAZ

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ACTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

Yo, Mg. RICHARD DAVID CARRERA SALAZAR, asesor del informe de Tesis titulado TEST DE PROPORCIONALIDAD APLICADO COMO EXCEPCIÓN A LA REGLA DE EXCLUSIÓN EN EL PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TRUJILLO-2022, presentado por el tesista LUIS ENRIQUE ALEJANDRO AVILA VÁSQUEZ, para optar el título profesional de Abogado, adjunto el informe de asesoría de Tesis, la misma que cumple con las normas establecidas por el reglamento de Grados y títulos y la guía de redacción y presentación de tesis Pregrado-2023 de la Universidad Católica de Trujillo- Benedicto XVI.

En consecuencia, considero que el estado del informe de tesis está CULMINADO, en condiciones para ser debidamente revisado por la comisión evaluadora designada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de esta casa de estudios, lo que informo a usted para los fines pertinentes.



.....
(Mg.) RICHARD DAVID CARRERA SALAZAR
Asesor(a)

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico:

A DIOS, por poner en mi camino las razones necesarias para avanzar

A mi abuela y madre por apoyarme siempre

A mi familia, hermanos y amigos.

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por permitirme vivir tantas experiencias que me han traído hasta aquí, por bendecirme con una gran familia y seguir en el camino para cumplir mi propósito. Agradezco a mi madre por siempre motivarme a seguir adelante y ser el ejemplo para seguir; a mi abuela por estar allí cuando la necesito y permitirme aprender de ella.

Agradezco a mi abuelo y padre por sus enseñanzas diarias y que hoy aplico en mi vida; a mis hermanos por su compañía y a mi familia por ser un soporte incondicional en todo momento.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Luis Enrique Alejandro Avila Vásquez con DNI 73712156, egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido de manera rigurosa todos los procedimientos académicos, administrativos y metodológicos impuestos por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación titulado: **EL TEST DE PROPORCIONALIDAD APLICADO COMO EXCEPCIÓN A LA REGLA DE EXCLUSIÓN EN EL PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TRUJILLO-2022**, misma que consta un total de 213 páginas, incluidas un total de 134 de páginas que corresponden a los anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Así mismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo los errores que pudieran reflejar como omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, redacción u otros. Lo cual afirmamos es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara además que el porcentaje de similitud en relación con otros trabajos de investigación es de 18%. Estando dicho porcentaje dentro de los márgenes permitidos por la Universidad Católica de Trujillo.

El autor



Luis Enrique Alejandro Avila Vásquez

DNI: 73712156

INDICE

INFORME DE ORIGINALIDAD.....	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	iii
ACTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vii
INDICE	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGIA	38
2.1.Enfoque, tipo y diseño de investigación	38
2.2.Participantes de la investigación	38
2.3.Escenario de estudio.....	38
2.4.Técnicas e instrumentos	39
2.5.Procedimiento de recolección y análisis de datos	39
2.6.Ética investigativa y rigor científico	40
III. RESULTADOS	41
IV. DISCUSIÓN.....	64
V. CONCLUSIONES.....	69
VI. RECOMENDACIONES	70
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	71
ANEXOS	78
Anexo 1: Instrumentos de recolección de datos.....	79
Anexo 2: Consentimiento informado	82
Anexo 06: Sentencias y otros.....	91

RESUMEN

La presente investigación denominada El Test de Proporcionalidad aplicado como excepción a la regla de exclusión en el Primer Juzgado De Investigación Preparatoria de Trujillo-2022 se creó a partir del pleno jurisdiccional celebrado en 2004 en la ciudad de Trujillo y los diferentes casos de coyuntura nacional donde se han presentado distintos criterios de aceptación y valoración de prueba prohibida, desconociendo en tal sentido una directriz general a usar en casos similares o que incluyan prueba prohibida en el proceso. El objetivo de este trabajo se enfocó en determinar el grado de aceptación del test de proporcionalidad como exención a la regla de exclusión dentro del proceso penal en el primer juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo; en tal sentido se recurrió a analizar una serie de sentencias dadas a nivel nacional para establecer un marco contextual de partida y se entrevistó al juez del primer juzgado de investigación preparatoria a fin de conocer su criterio, así también se entrevistó a los otros jueces que desempeñan o desempeñaron labores dentro de los juzgados de investigación preparatoria a fin de recabar sus opiniones y concluir el grado de aceptación del test de proporcionalidad como excepción.

Siendo que este trabajo postula la existencia de un alto grado de aceptación para la aplicación del test de proporcionalidad como exención a la regla de exclusión dentro de los juzgados de investigación preparatoria de Trujillo.

Palabras clave: test de proporcionalidad, regla de exclusión, eficacia probatoria, prueba prohibida, excepciones a la regla.

ABSTRACT

The present investigation called The Proportionality Test Applied As An Exception To The Exclusion Rule In The First Preparatory Investigation Court Of Trujillo-2022 was created from the jurisdictional plenary session held in 2004 in the city of Trujillo and the different cases of national conjuncture where different criteria for acceptance and evaluation of prohibited evidence have been presented, ignoring in this sense a general guideline to be used in similar cases or that include prohibited evidence in the process. The objective of this work was focused on determining the degree of acceptance of the proportionality test as an exemption to the exclusion rule within the criminal process in the first Preparatory Investigation Court of Trujillo; In this sense, we resorted to analyzing a series of sentences given at the national level to establish a starting contextual framework and the judge of the first preparatory investigation court was interviewed in order to know his criteria, as well as the other judges who perform or performed work within the preparatory investigation courts in order to gather their opinions and conclude the degree of acceptance of the proportionality test as an exception.

Being that this work postulates the existence of a high degree of acceptance for the application of the proportionality test as an exemption to the rule of exclusion within the preparatory investigation courts of Trujillo.

Keywords: proportionality test, exclusion rule, probative effectiveness, prohibited test, exceptions to the rule.